

Que se abone a D. Rines Super Delgado el diez y seis de Agosto
Aprob^o la cuenta que esta p^o Pedro Fern^o Martín y que se abone
su importe de p^o inversión en la composición del canillero
a la fuente del canico.

Se acordó nombrar pedáneo auxiliar del justic^o a
D. Barne a cut^o Felipe Fernandez Sauri.
Aprobar la distrib^o de fondos p^o el mes de setiembre.

Ord^o del 6 de setiembre 91 = no tubo efecto por falta de cumplimiento

Ord^o del 10 de setiembre 91 } En la Villa de
Boletines y oficio.

Se acordó se proceda al apremio de ^{2^o} grado contra
los deudores alposito

Tambien se acordó que en vista de la aptitud adoptada
por el Coligado de H^o p^o hacer efectivos los recumbientos
que se le hacen, se acuerda en la necesidad de pro-
ceder a una liquidacion por ejercicio para averi-
guar los debitos que en cada uno se hagan y apremiar
a los ay^{to}s respectivos y a el ingreso de dichos recumbientos,
y al efecto y con objeto de facilitar estos trabajos, se
nombró una comision especial a los S^{to}s Concej^os
a fin de que auxiliada por la oficina sin levantar
puntos de principio el cometido que se le com-
fiere, de los S^{to}s Concej^os y D. Pedro Bani Lorenzo, D. Ce-
sar Bovero Urra y D. Liborio Rodriguez Abil y D. Sebas-
tian Urra Abellan.

Ord^o del 20 de setiembre 91 } En la Villa de

Boletines y oficio

Se nombra recud^o a cut^o p^o a cut^o Urra potero a
este ay^{to}.

